



GOBIERNO DE  
MÉXICO



2020  
LEONÁ VICARIO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Bienes Terapéuticos

Oficio N° 09 53 84 61 1CFD/3944

Ciudad de México, 30 de abril de 2020

**Asunto:** Adjudicación Directa del Grupo Focal Cardiovasculares.

**C. José Luis García Rodríguez** ✓  
Representante Legal de la Empresa  
Ferrer Therapeutics, S.A. de C.V. ✓  
FTH-030723-RK4 ✓  
Presente

Se hace de su conocimiento que, derivado de la proposición presentada ante la Coordinación de Control de Abasto del Instituto Mexicano del Seguro Social, se le adjudica(n) la(s) clave(s) que se describe(n) en el presente oficio, mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio No. AA-050GYR047-E53-2020 para cubrir necesidades del IMSS (Delegaciones y UMAE), y de las Dependencias y Entidades que consolidaron su requerimiento**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción I, 22 fracción II, 25 primer párrafo, 26 fracción III, 28 fracción II, 40, 41 fracción III y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 13 y 85 de su Reglamento, el cual fue sometido a la **Sesión Extraordinaria No. 15/2020** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAS) del IMSS, de fecha **29 de abril de 2020**, dictaminada procedente mediante acuerdo número **AC-41/SE-15/2020**.

Clave	Descripción	País de Origen	Precio Unitario	Cantidad		Importe por clave sin IVA	
				Minima	Máxima	Mínimo	Máximo
010 000 6049 00	ACIDO ACETILSALICILICO, SIMVASTATINA, RAMIPRIL CÁPSULA CADA CÁPSULA CONTIENE: ACIDO ACETILSALICILICO 100 MG SIMVASTATINA 40 MG RAMIPRIL 5 MG. ENVASE CON 28 CÁPSULAS.  DENOMINACIÓN DISTINTIVA SINCRONIUM  REGISTRO SANITARIO 289M2011 SSA	ESPAÑA	\$192 00	5,607	14,012	\$1,076,544.00	\$2,690,304.00
010 000 6050 00	ACIDO ACETILSALICILICO SIMVASTATINARAMIPRIL.CAP SULA CADA CÁPSULA CONTIENE: ACIDO ACETILSALICILICO 100 MG SIMVASTATINA 40 MG RAMIPRIL 10 MG ENVASE CON 28 CÁPSULAS  DENOMINACIÓN DISTINTIVA SINCRONIUM  REGISTRO SANITARIO 289M2011 SSA	ESPAÑA	\$192.00	150	375	\$28,800.00	\$72,000.00
<b>SUBTOTAL</b>						<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>
						<b>\$1,105,344.00</b>	<b>\$2,762,304.00</b>
<b>IVA</b>						<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>						<b>Mínimo</b>	<b>Máximo</b>
						<b>\$1,105,344.00</b>	<b>\$2,762,304.00</b>

*[Handwritten signature]*  
León 4/30/2020 José Luis Ferrer 10:40



Asignación por Dependencia/Entidad:

Table with 9 columns: PARTICIPANTE, GPO, GEN, ESP, DIF, CANTIDAD MINIMA, CANTIDAD MAXIMA, IMPORTE CANTIDAD MINIMA, IMPORTE CANTIDAD MAXIMA. Rows include IMSS, PYRS, and SALUD INSABI.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 "Propuesta Técnica y Económica del Proveedor", Anexo 2 "Anexo Técnico", y Anexo 3 "Términos y Condiciones" que se adjuntan al presente oficio de adjudicación.

La formalización de los contratos/pedidos se llevará a cabo en cada Dependencia/Entidad que consolidó su requerimiento, dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación de esta adjudicación, en términos del artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Se adjunta Anexo 4 "Firma de Contratos" con áreas, responsables, y documentación requerida por cada ente público para tal efecto.

El proveedor deberá garantizar el cumplimiento de los contratos/pedidos mediante la presentación de póliza de fianza correspondiente al 10% del monto máximo sin incluir el IVA, la cual deberá ser entregada dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato/pedido, ante la institución participante a la que corresponda celebrar el contrato/pedido.

La vigencia del contrato/pedido será a partir del día natural siguiente a la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2020.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente,

Julio César Márquez Mejía
Titular de la División

Con copia

Lic. Mario Pacheco Ortega.- Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios (\*).
C. Ana Daniela Garrido Martínez.- Titular de la Subjefatura de Materiales de Curación (\*).

(\*) Copias entregadas a través del Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia (SICGC).

JCMM/REHG